INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TOLEDANOS
Toledo

LOS ARZOBISPOS DE TOLEDO EN EL SIGLO VII

Por J. F. RIVERA RECIO
Canónigo Archivero de Toledo

El códice emilianense de El Escorial [1] nos ha conservado el catálogo de los prelados toledanos hasta el siglo X, también en el citado manuscrito se encuentran las listas episcopales de Sevilla y de Illiberis. Por lo que a Toledo se refiere, que es lo que especialmente ahora nos interesa, encontramos en la sucesión metropolitana una íntima coincidencia con la sucesión apuntada en la obra DE VIRIS ILLUSTRIBUS de San Ildefonso de Toledo. La diferencia entre ambos documentos existe, porque el códice emilianense se limita a dar una simple lista sucesoria sin indicación alguna biográfica o cronológica, mientras que en el escrito ildefonsiano se presenta la silueta biográfica de cada uno de los personajes mencionados. Creemos que la fuente común de ambas relaciones debió ser una relación oficial toledana, hoy perdida, que el ms. emilianense debió copiar y poner al día hasta su época, y de la que Ildefonso se sirvió también, completando la relación con las noticias que él pudo obtener, ya por la tradición existente—*quaeque vetera antiquorum relatu reperi*—, ya también de lo que él pudo conocer por propia experiencia— *quaeque nova exhibitione temporis didici, —orsu linguae quo potui subnotavi* [2].— Aunque no son muy locuaces las fuentes, sin embargo, en el decurso de los estudios históricoeclesiásticos alguna otra noticia

[1] Cod. d. I. Conf. *Catálogo de los codices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, Vol. I (1910) fol. 360.

[2] ILDEFONDUS *De viris illustribus*, ML. 96, col. L98, A.

se puede adjuntar a las referencias ildefonsianas, que son las más completas. Y eso es lo que pretendemos realizar en este artículo al mismo tiempo que sometemos a revisión y contraste las noticias que tradicionalmente se poseen.

Ya entre otros, hace casi dos siglos el egregio P. Flórez [3] se tomó este trabajo, que ahora intentamos renovar, por si acaso alguna pequeña noticia se pudiera adicionar a lo hecho por el ejemplar y loable escritor, a la vez que se pone de nuevo en relieve el antiguo episcopologio toledano, tan olvidado.

EL CATALOGO EMILIANENSE Y LA RELACION ILDEFONSIANA

El mencionado catálogo de El Escorial presenta la lista de prelados toledanos, con un total de cuarenta y cinco nombres. De ellos diez pertenecen al s. VII, es decir desde el número 26 de la lista hasta el número 35. De cinco de estos diez prelados habla San Ildefonso y les dedica unas breves notas biográficas a cada uno de ellos, indicándonos la inmediata sucesión de cada uno. La coincidencia es perfecta entre ambas relaciones como puede verse en el siguiente cotejo.

CATALOGO	SAN ILDEFONSO
Aurasius.	Aurasius Toletanae ecclesiae pontifex.
Helladius.	Helladius post Aurasium.
Justus.	Justus, Helladii discipulus, illique successor.
Eugenius.	Eugenius... pontifex post Justum.
Eugenius.	Eugenius alter post Eugenium pontifex.
[Ildefonsus. . .	Ildefonsus... praesul post secundum Eugenium...
Quiricus.	
Julianus.	Julianus, discipulus Eugenii secundi... post beatae memoriae *Quiricum,* quarto loco praeceptorem suum sequens.
Sisibertus. . . .	*Depuesto en el Conc. XVI (a. 693).*
Félix.	Suscribe como metropolitano de Toledo en el Conc. de Toledo XVI (a. 693).]

[3] H. FLOREZ, *España Sagrada* trata de los prelados toledanos del s. VII en el t. V, 238 a 298.

Como se puede apreciar por el anterior cotejo, la correspondencia entre el catálogo y lo que Ildefonso y sus continuadores indican es exacta[4]. La única diferencia en el catálogo, que debe corregirse como lo hemos hecho, es que al final el catálogo presenta a Sisiberto como antecesor de Félix. Con toda certeza sabemos que fue Félix el que sucedió al ser depuesto Sisiberto.

AURASIUS.—El obispo Aurasio es el primer prelado toledano de la séptima centuria, coincidente según la información de Ildefonso con los reyes Viterico, Gundemaro y Sisebuto; pontificó por espacio de casi doce años. Como se sabe Viterico se apoderó del reino, regido por Liuva II, a fines del 602. Intentó restaurar el arrianismo, del que se había abjurado desde el reinado de Recaredo; persiguió a los católicos y a los bizantinos. Por tanto, el pontificado de Aurasio no hubo de ser tranquilo ni pacífico. Ildefonso, en la silueta que de él traza, cargada de frases de contenido general, lo presenta como buen gobernador, sereno en medio de las adversidades e íntegro en los momentos difíciles. Fue más constante en la defensa de la verdad que en el ejercicio de escribir.

Hubo de vivir los días bochornosos en que el rey de Borgoña, Teodorico, repudió y devolvió intacta a su esposa Herminberga, con la que se había desposado el año anterior, pero si rechazó a la mujer se quedó con la dote matrimonial. Ambas injurias exarcebaron al monarca visigodo que buscó alianzas con el monarca lombardo Agilulfo y los francos Lotario II y Teodoreto de Metz; quizá el triste fin de Viterico no permitió que la venganza apetecida se llevase a efecto, ya que fue asesinado en un banquete. Sucedióle Gundemaro (610-612), en cuyo tiempo, enervada gravemente la potencia de los bizantinos, se verifica la integración eclesiástica a Toledo de la segregada parte del territorio metropolitano de la cartaginense, cuya capitalidad ostentaba Cartagena, ciudad principal del

[4] Entre paréntesis hemos incluído aquellos prelados, de los que Ildefonso no pudo hablar, pues se trata de su propia biografía y de las de sus sucesores. La noticia fidedigna la hemos indicado por otras fuentes.

dominio bizantino en España, habiendo quedado Toledo como metrópolis simplemente de la parte occidental de la provincia, conocida como región de la Carpetania. Para poner las cosas en orden, y en previsión de los trastornos que podrían venir después, catorce obispos sufragáneos de Toledo se reunieron en esta ciudad y acordaron el 23 de octubre del 610, que "la sede de la santa iglesia de Toledo tiene la autoridad de metropolitana y que precede a nuestras iglesias en potestad y mérito, y que su principado, ciertamente, en manera alguna se le otorga ahora por anuencia nuestra, sino que ya hace mucho tiempo se le reconoce su existencia por decisión conciliar de los antiguos Padres [4a]..."

Posteriormente un decreto del rey ratificó [5] el acuerdo episcopal manifestando "que el honor de primado lo tiene, según la antigua autoridad de la asamblea conciliar por todas las iglesias de la provincia cartaginense, el obispo de la sede de la iglesia de Toledo, y éste sobresale de todos sus coepíscopos, tanto por la excelencia del honor, como del nombre, conforme a lo que acerca de los metropolitanos en cada una de las provincias sancionó la antigua tradición de los cánones y la anterior autoridad permitió. Ni tampoco consentimos que la misma provincia de Cartagena se reparta entre la jurisdicción de dos metropolitanos, en contra de los decretos de los Padres...; así como goza de la antigüedad de su nombre y del respeto de nuestro poder, así sobresalga por la dignidad de su iglesia y aventaje a todas en potestad... Y porque [la región cartaginense y la carpetana] es una e idéntica provincia decretamos que así como la provincia Bética, Lusitana o Tarraconense y las restantes que pertenecen a la jurisdicción de nuestro reino... se sabe que cada una tiene su propio metropolitano, así del mismo modo la provincia Cartaginense venerará como primado a uno mismo y único, al que señala la

---

4a *Concilios visigóticos e hispano-romanos,* edic. VIVES, MARIN Y MARTINEZ (Madrid, 1963), págs. 407-408.

5 Hemos discutido la prioridad cronológica de ambos documentos, intimamente relacionados en el art. *Encumbramiento de la sede toledana durante la denominación visigótica,* «España Sagrada» VIII (1955) 13-20.

antigua autoridad conciliar, el cual tendrá el sumo honor entre todos los obispos comprovinciales".

Con este reconocimiento jerárquico y real del carácter metropolitano de Toledo, que se dice anteriormente existente, el prelado de Toledo, alcanza un indiscutible relieve en el episcopado hispano.

A los casi doce años de prelacía, reinando en sus primeros tiempos Sisebuto, falleció el metropolitano Aurasio, es decir, en el año 615.

HELLADIUS.—Eladio es el prelado - paradigma de todos los demás. Ildefonso siente por él una gran simpatía y veneración, según se desprende de las expresiones que utiliza, al tejer su silueta biográfica. Personaje principal de la corte real, ilustrísimo miembro del aula regia y encargado de la administración de los negocios públicos —*regiae aulae illustrissimus publicarumque rector existeret rerum*[6]. A pesar de su alto rango palatino, en las horas de asueto no tenía empacho alguno en llegarse al monasterio agaliense y mezclarse con los miembros de aquella comunidad, interviniendo como un religioso seglar en las tareas del monasterio. Pero lo que constituyó un golpe espectacular fue que un día renunció a sus cargos civiles, y se retiró al citado cenobio para comenzar allí de una manera definitiva su profesión religiosa. Posteriormente fue elegido abad y por sus méritos y ansias de perfección, ordenó la vida monástica y acrecentó el estado económico del monasterio. Ya casi anciano, fue elevado al pontificado toledano contra su voluntad —*vi coactus*—.

La primera vez que aparece en las fuentes el monasterio agaliense es con ocasión de la profesión en él del prócer Eladio. Este cenobio gozó de importante renombre en la historia eclesiástica toledana durante el siglo VII. Carecemos de toda clase de información sobre la fundación y emplazamiento de él. La denominación oficial debió ser la de *monasterium sanctorum Cosmae et Damiani*, pero en el lenguaje usual era conocido como *agaliense;* desde muy antiguo la ubicación del citado monasterio constituyó un enigma para los investigado-

[6] ML. 96, col. 201.

res. Se ha pensado en un fantástico Agali, que sería el fundador de él y del que hubiera tomado el nombre [7]. Creemos, sin embargo, que la denominación deriva más bien del paraje de su localización, es decir, en el camino de las Galias —*ad galiense iter*— [8] ya que un proceso semejante se produjo siglos después con la designación de los Palacios de Galiana [9]. Ello, de ser cierta nuestra conjetura, identificaría ambos lugares en lo que hoy se denomina Castillo de Galiana, en la parte Nordoriental de la ciudad.

La romanización de este paraje está fuera de duda. En sus cercanías se encontraron fragmentos de mosáicos en lo que fue una villa romana. La mencionada calzada romana, que llevaba a las Galias, además la cercanía del río, utilizable para el riego de aquellos campos, hacen de este lugar un sitio su-

---

[7] Conf. v. g. la voz *Agali* en DHGE.

[8] La pista para esta hipótesis nos la proporcionó ELIAS TORMO, quien en sus artículos periodísticos *Palacio de Galiana en Toledo o el sino de la Emperatriz Eugenia*, publicados en el diario «La Epoca» de Madrid, los días 9, 16, 18 y 23 de julio de 1932, donde insiste en la vía romana que, pasando por las cercanías del citado lugar, conducía directamente a las Galias. Sería, pues, Vía Galiana, versión romance de galiense iter.

Posteriormente en el ciclo legendario de los amores de Mainete y Galiana, que tenían por sugestión los de Alfonso VI (ya no joven) casado con Zaida, hija del rey de Sevilla cita a RAMON MENENDEZ PIDAL, quien en los «Anales de la Universidad de Madrid», demuestra que el Mainete franco-español fue el núcleo principal de la mocedades de Carlomagno. La batalla entre los dos rivales tuvo lugar en Valmorial (km. 57 de la carretera de Madrid a Toledo) donde dió muerte a Bramadante, rey moro de Guadalajara, la que él y Roldán después inmortalizaron en las gestas heróicas de la Caballería, habiendo conquistado la espada Durandarte.

Refiere también que el arzobispo Jiménez de Rada habla del Palacio de Galiana en Burdeos (donde la épica hizo descansar a Carlomagno y Galiana, pasando una deliciosa luna de miel), creyéndose que la localización toledana era redacción tardía.

Posteriormente estas posesiones toledanas vinieron a formar parte del patrimonio de los duques de Alba, siendo por consiguiente, dueña de ellos la futura Emperatriz de los franceses Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón III.

Se insinúa que lo que fue leyenda meideval vino a convertirse andando los siglos en una realidad histórica.

mamente apetecible para la instalación en él de un monasterio, separado del ajetreo ciudadano y, al mismo tiempo, cercano a la ciudad. Si como pensamos, el lugar debe identificarse con el que actualmente ocupa el llamado Castillo de Galiana no es extraño que los monjes visigodos gustasen de habitar un lugar tan apetecible como para que tiempos después los árabes levantaran allí una finca de recreo para descanso de sus gobernadores. Allí fue también donde el botánico árabe Ibn Wafid exornó el paraje, completamente llano, con sus mejores colecciones de plantas [9].

Eladio ha pasado a la posteridad como un dechado de misericordia y caridad, distribuyendo gran número de limosnas entre los necesitados en grado tal que parecía que de su mismo estómago partiese la exigencia de atender a los miembros indigentes y esto fuera necesario para reanimar sus entrañas [10].

El episcopado de Eladio coincide con los años en que reinó Suíntila (621-631). Suíntila, a pesar de ser electiva la designación para la monarquía visigoda, intentó hacer hereditaria en su familia la corona real, asociando al trono a su hijo Ricimero. La conjuración de Sisenando en el 631 dió al traste con Sisebuto y con su hijo.

Pero sospechamos que estos intentos de Suíntila tuvieron también su influjo en el metropolitano. De hecho sabemos que Eladio llevó consigo a la residencia episcopal a uno de los monjes de su monasterio llamado Justo [11], dándose con ello lugar a un cisma episcopal, que duró varios años, entre la candidatura episcopal y la monacal, como se verá en los dos arzobispos siguientes.

Murió muy viejo, después de dieciocho años de episcopado, al que había ascendido no muy joven, *fessis pene senio artubus*

---

[9] Conf. J. M.ª MILLAS VALLICROSA, *Nuevos estudios sobre la historia de la Ciencia española* (Barcelona, 1960) 131-152. Nótese además, como observa TORMO, que muy cerca del castillo, existía por el cercano lugar de Azucaica un camino que todavía se denominaba en su tiempo Senda Galicana.

[10] ML. 96, 201.

[11] Conf. J. F. RIVERA RECIO, *Cisma episcopal en la iglesia toledano-visigoda*, «Hispania Sacra» I (1948) 261-264.

ad pontificatus apicem evocatur, nos dice su biógrafo. Coincidió con los reyes Sisebuto, Suíntila y los comienzos de Sisenando. Su fallecimiento se sitúa en el año 633, meses después del destronamiento de Suíntila, que se afirma fue para el mes de marzo del 631, ya que Eladio pudo conocer el comienzo del reinado del sucesor Sisenando.

JUSTUS.—Fue el sucesor inmediato de Eladio; desde la infancia fue anteriormente monje agaliense y después rector o abad de este monasterio, el tercero que siguió a Eladio en el cargo de abad. En su biografía se nos dice que era de ingenio muy sutil y de buena presencia, lo que permitía fundar en él grandes esperanzas. Durante su pontificado, al que ascendió en 633, tuvo que sufrir la insolencia de un diácono, llamado también Justo, que en los tiempos de Eladio se había insolentado contra el obispo, y al morir éste se consideró con atribuciones episcopales —*vixit episcopus*—, hasta que tuvo un acceso de locura —*in reprobum sensum*—, considerado como castigo a su soberbia, y sus servidores eclesiásticos, debido a la intemperancia de las costumbres del intruso, le estrangularon ahorcándole, mientras dormía. Obsérvese que esta noticia está dada por Ildefonso, defensor de San Eladio y los obispos monjes de Toledo y que la noticia viene no en el cuerpo de la narración sino en el proemio, que tiene bastante de prólogo galeato o apologético [12].

Sabemos que el obispo Justo escribió una epístola a Ricilano, sucesor suyo en la dirección abacial del monasterio agaliense, aconsejándole que no renunciase a la dirección de la grey que le había sido encomendada, escrito que debe haberse perdido sin dejar el menor rastro.

El acontecimiento más solemne celebrado durante este pontificado fue la reunión en Toledo en el mes de diciembre

---

[12] *Ibid,* págs. 264-267. También aparece atribuído a Justo de Toledo en los fol. 76 a 82 del ms. de la Biblioteca Nacional, de Madrid n. 3.086 el pequeño tratado inédito de enigmatibus Salomonis, del que Ildefonso nada dice. Conf. Felipe Hernández, E. *Justo de Toledo, De enigmatibus Salomonis, Opusculo inédito, dado a luz según un manuscrito de la Nacional de Madrid.* «Revista española de Estudios Bíblicos». 926, 3-14.

del 633 del Concilio IV de Toledo. Concilio general del episcopado hispano, en que bajo la prestigiosa figura de Isidoro de Sevilla se reunieron sesenta y dos obispos más siete representantes de otros, que no pudieron asistir. El último de los metropolitanos que firmaron las actas fue Justo, sin duda por ser el más joven de los cuatro que asistieron, a saber: Isidoro de Sevilla, Esclúa de Narbona, Esteban de Mérida y Justo de Toledo. El mismo rey Sisenando con cuya ayuda había podido reunirse la asamblea, se presentó en la sesión inaugural acompañado de vistoso séquito y exhortó a los obispos reunidos a que "teniendo muy presentes los decretos de los antepasados" prestasen atención a conservar en el reino las normas canónicas y a corregir los abusos que se habían ido originando. Setenta y cinco fueron los acuerdos tomados, la mayoría de índole litúrgica y canónica; solamente el último se centra en la fidelidad debida al rey, a quien todos los obispos prestaron su acatamiento.

Pasaron tres años más, trienio que fue el de la duración del episcopado del metropolitano Justo, quien fallecía en el 636, diecinueve días tan sólo antes de que también falleciera el rey Sisenando.

EUGENIUS.—El nuevo sucesor del obispo difunto fue Eugenio, también discípulo de San Eladio y monje agaliense desde su infancia. Este fue llevado a su residencia por San Eladio al ser nombrado obispo, a su lado recibió la instrucción clerical y quizá el adiestramiento en la administración de la iglesia toledana. Eugenio, elevado al episcopado toledano después de la muerte de Justo, tuvo que sufrir serios disgustos por la conducta de un diácono, llamado Lucidio, quien violentamente se arrogó los honores del presbiterado y, entrando a saco en los bienes de la iglesia, llegó a perder el sentido —lo que Ildefonso narra como un castigo por su rebeldía al prelado—, y a llevar una vida miserable, muy semejante a la muerte. Creo oportuno resaltar que este caso debió tener repercusión en el episcopado siguiente. Pues en la correspondencia que Braulio de Zaragoza dirigía al metropolitano de Toledo, se hace referencia a un clérigo toledano, que fue muy molesto al metro-

politano Eugenio y que sin haber recibido el presbiterado, ejercía funciones presbiterales [13].

En virtud de los acuerdos tomados sobre la frecuente celebración de concilios en el IV de Toledo, a principios del nuevo monarca, Chintila, que coincidía también con los primeros tiempos del metropolitano Eugenio se tuvo el V Concilio de Toledo, también ahora en la basílica de Santa Leocadia, con asistencia de veintidós obispos, en su mayoría sufragáneos de Toledo, bajo la presidencia del metropolitano de esta ciudad, Eugenio; dos años después, el 9 de enero del 638, tuvo lugar, también en la basílica toledana de Santa Leocadia, una nueva reunión conciliar, que presidió el metropolitano Esclúa de Narbona. A ambos concilios aisistió el obispo de Zaragoza, Braulio, quien ya era conocido como campeón de la doctrina y a él encomendó la reunión del Concilio VI, y, en efecto Braulio redactó una carta [14] dirigida al Romano Pontífice, Honorio, vindicando al episcopado hispano de debilidad en el trato con los judíos.

Eugenio ha pasado a la posteridad con fama de práctico computista, ducho en los conocimientos astronómicos en uso para la suputación del tiempo, tan valiosos para las celebraciones litúrgicas. Durante los reinados de Chintila, Tulga y Chindasvinto pontificó en Toledo por espacio de casi once años, falleciendo, según cálculos del P. Flórez, hacia el mes de septiembre del 646.

EUGENIUS.—También se llamó Eugenio el nuevo metropolitano de Toledo, que sería el segundo de los prelados visigodos toledanos de este nombre.

Posiblemente nacido en Toledo, formó parte de los clérigos de la iglesia catedral, aunque sintió muy vehemente la atracción de la vida monacal. Puesto al frente de la escuela catedralicia, un día abandonó la escuela episcopal y la misma ciudad de Toledo y marchó a Zaragoza, quizá atraído por la fama de Braulio, obispo de esta ciudad y ciertamente por el afán de

[13] JOSE MADOZ, *Epistolario de San Braulio de Zaragoza* (Madrid, 1941), pág. 164.

[14] *Ibid.*, págs. 123-131, carta XXI.

dedicarse al culto de los mártires y de hacer profesión religiosa. En Zaragoza sus revelantes dotes atrajeron la confianza del prelado Braulio, que le hizo arcediano de la ciudad, tal vez con el designio de que a su muerte fuera Eugenio elevado al episcopado. Pero la situación de Toledo, dividido el clero entre las candidaturas de los clérigos seculares y los monásticos, que como hemos visto anteriormente traía dividida a la ciudad, siempre que se producía una vacante arzobispal, y la fama de que Eugenio se encontraba circundado, hizo que el rey Recesvinto pensase en él para que ocupara la sede toledana vacante, le hizo venir a Toledo y le nombró metropolitano de esta ciudad. Fueron inútiles los ruegos de Braulio para que el monarca desistiera de sus propósitos en una carta rezumante de cariño [15], en la que luego de exponer al rey la triste situación en que se encuentra, le hace ver que Eugenio era para él el "consuelo de su vida" y "parte de su alma". Pero el rey no se dejó convencer e insisitió en que Eugenio regresase a Toledo, donde sería ungido metropolitano.

De salud enfermiza, de cuerpo frágil pero de un esforzado espíritu, su fama ha pasado a la posteridad como la del mejor poeta de la época visigoda. Entre las obras que de él menciona su biógrafo se alude a un escrito, hoy desaparecido, que llama *De sancta Trinitate libellus*, que con claridad de estilo y precisión de expresiones compuso el autor para que fuera enviado a Oriente, más por dificultades del temporal en el mar, no pudo ser enviado y se ha perdido [16]. Compuso además otros dos escritos: uno en diversos géneros de verso; otro, en prosa, que

---

[15] MADOZ, *J.* Epistolario..., pág. 151-154, c XXXI Erat mihi vitae solamen etsi in multis necessitatibus constituto servi vestri Eugenii mei archediaconi visio (...) Lumine corporis caecutio, virtute vacillo, scientia destituor, ideoque preces dirigo ut non separes eum a me...

[16] J. PEREZ DE URBEL, *Historia de los monjes españoles en la Edad Media* opina que probablemente se han conservado ciertos fragmentos de esta obra en un códice de Silos. Pág. 380, nota T. Es altamente sugestiva la suposición del P. A. C. Vega (*Sobre el opúsculo* De Sancta Trinitate *de San Eugenio de Toledo* en «Boletín de la Real Academia de la Historia» t. CLXVI, cuad. I, págs. 63-73), quien calcula con bastantes razones que el renombrado símbolo del Conc. XI de Toledo podía ser el desaparecido opúsculo eugeniano.

sirvió de ejemplo y modelo a sus discípulos, quienes se esforzaron por aprenderlo de memoria. Por deseos del rey Kindasvinto, que le encomendó la tarea, revisó la obra del poeta africano Blosio E. Draconcio, *Laudes Dei* o *de Deo,* composición en tres libros donde se trata de la creación del mundo, de aquí que el primero de ellos haya sido conocido con el nombre de *Hexameron,* éste es el que Eugenio revisó y corrigió para enmendar las corruptelas interpoladas en las copias, y para completar la obra de Draconcio, que nada decía del séptimo día, añadió de su propia iniciativa treinta y cinco versos propios, en donde recapitula lo anteriormente dicho y añadió consideraciones sobre el séptimo día y esto lo hizo de tal manera que, en estimación del biógrafo, la obra quedó más perfecta de lo que había salido de las manos del primer autor [17]. Además, preocupado hondamente por el estado en que se encontraba la música litúrgica, revisó las melodías existentes y corrigió las que estaban viciadas, los oficios y piezas omitidas con sumo cuidado se preocupó de reponerlas. Sólo tres cartas se nos han conservado de su actividad epistolar. Una, la ya mencionada escrita a Braulio de Zaragoza, preguntándole sobre la validez de la ordenación de un diácono, simuladamente ordenado de presbítero por su antecesor. Las otras dos cartas, fueron una al rey Kindasvinto sobre la obra de Draconcio y otra al metropolitano de Tarragona, Protasio.

En tiempo de Eugenio se celebraron en Toledo los concilios séptimo, en el año 646; octavo, en el 653; noveno, en el 655, y décimo, en el 656.

Es interesante resaltar cómo el canon 6 del concilio VII, quizá por un homenaje de los obispos asistentes a él, y, sin duda, también para realzar el prestigio de la sede regia, se determina que "por reverencia al Rey y por el honor de la sede real, y para consuelo del metropolitano de la misma ciudad", los obispos sufragáneos debían residir un mes en Toledo, con excepción del tiempo de la siega y de la vendimia.

---

[17] Et quia de die séptimo idem Dracontius omnino reticendo, semiplenum opus visus est reliquisse, iste et sex dierum recapitulationem singulis versibus renotavit, et de die séptimo, quae illi visa sunt, eleganter dicta subjunxit.

En otras ocasiones hemos insinuado que esta permanencia de los sufragáneos con el metropolitano, si tiene a primera vista el aspecto de prestigiar su persona, quizá también debería interpretarse como un trasunto del "sínodo endemousa" constantinopolitano, que serviría para dar realce a la actuación metropolitana en todas sus funciones, tanto litúrgicas como principalmente judiciales.

También en el 649 tuvo lugar la asociación al reino de Kindasvinto ya bastante anciano, de su hijo Recesvinto, hecho realizado a petición de varios obispos, como nos consta de la carta de Braulio y [18] que sin duda debió ser conocido por Eugenio.

Después de una ajetreada actividad episcopal, desarrollada durante el reinado de Kindasvinto y de su hijo Recesvinto, después de casi doce años de episcopado, falleció el año 657, siendo sepultado en la basílica toledana de Santa Leocadia, lugar de reposo, que no fue muy duradero para él, ya que a mediados del s. VIII ante la persecución decretada por Abd-er-rahmen contra los venerandos sepulcros honrados por los cristianos, los fervientes mozárabes toledanos le sacaron de su sepulcro y, seguramente, fue a recibir nueva sepultura en la localidad de Deuil, en las cercanías de París, donde su veneración y su culto adquirió la categoría de mártir, dando lugar a que fuera reconocido como el primer obispo de Toledo, de la época romana y discípulo de Santo Dionisio Areopagita, el que históricamente fue obispo de Toledo, pero no del s. I, sino del s. VII, ciudad de la que no fue el primer obispo, sino el trigésimo, ni tampoco el primer Eugenio que en ella pontificó sino el segundo de este nombre.

ILDEFONSUS.—Si Ildefonso fue el biógrafo de los prelados que le precedieron en su sede, él ha de ser biografiado por uno de sus sucesores, el metropolitano Julián [19].

---

[18] J. MADOZ, *o. c.* Carta 37, págs. 169-171.

[19] Su sucesor JULIAN publicó la *Vita Hildefonsi* (ML. 96. 43-44) que es la que ofrece más garantía de autenticidad. A la que nos atenemos, desechando otras que son posteriores y plagadas de hechos legendarios. Véase el reciente estudio del P. A. C. Vega, *San Ildefonso de Toledo.*

Su elevación a la mitra de Toledo tuvo lugar a la muerte de Eugenio, es decir, en el 657. Con Ildefonso, nombre de raíces germánicas, penetra en la lista arzobispal de Toledo este nombre de origen godo. ¿Lo fue efectivamente Ildefonso? A excepción del nombre, nada se puede afirmar. La fama del Santo y su posterior notoriedad influyeron para que sobre su familia la leyenda posterior procurase rellenar las lagunas de la inmediata biografía. Le suponemos toledano de nacimiento y que éste debió ocurrir hacia comienzos del s. VII en el seno de una familia con posibilidades económicas y bienes de fortuna.

Desde la niñez, quizá contrariando los proyectos paternos, se educó en el monasterio agaliense, seguramente bajo los abades Eladio, Justo y Eugenio. Allí comenzaron a despertarse las buenas cualidades de que estaba dotado, tales como la piedad profunda, el constante temor de Dios, la gravedad en el porte, destacando sobre todas ellas su facilidad de palabra. En su retrato se resalta esta cualidad repetidamente y bajo diversas expresiones: *disserendi ingenio clarus, eloquendi facultate praecipuus, linguae flumine copiosus, tantoque eloquentiae cothurno celeber habitus ut disputationum eius profusa oratio, dum porrecte dirigitur, mérito non homo sed Deus per hominem affatim eloqui crederetur.*

La tradición posterior le sitúa educándose en la escuela isidoriana de Sevilla; lo que no puede asegurarse; sin embargo no puede negarse que los escritos de Isidoro, sobre todo los *Sinónimos*, ejercieron en él un profundo influjo, dadas las facultades oratorias en él tan descolladas.

Me atrevo a sospechar que su más famosa obra *De Virginitate perpetua Sanctae Mariae* debió componerse durante el tiempo de su formación. No es sólo que él lo insinúa [20], sino que merced al influjo, anteriormente anotado, de alguno de los

---

Sus biografías y sus biógrafos y sus Varones Ilustres, «Boletín de la Real Academia de la Historia», t. CLXV, cuad. I, págs. 35-107.

[20] Dice el mismo Ildefonso, tal vez en un arranque que no sea simplemente retórico: «non adolescentem senex abnuat...» (ML. 96, 57. A) lo que se traduce por el arcipreste de Talavera: «E los viejos non desechen mi mancebia e los mancebos non menosprecien la igualdad de su hedat» (Edic. J. MADOZ, 105)..

escritos isidorianos, muy en consonancia con su índole temperamental, quizá como ejercicio de escuela, le insinuaron la composición de esta obra, cargada de sinónimos y arranques de elocuencia, combatiendo y refutando a los ya viejos denegadores de la virginidad de la Madre de Dios, con argumentos facilitados por los escritos jeronimianos *Adversus Helvidium* y *Adversus Jovinianum*, aumentados con la polémica circundante de los judíos, que vivían en Toledo y cuyas doctrinas eran profusamente conocidas.

Ordenado diácono por San Eladio, llegó a ser abad del citado monasterio agaliense y con su patrimonio familiar fundó un monasterio de religiosas; durante su período abacial rigió su monasterio con gran discreción y observancia de las normas monacales. En calidad de abad asistió a los concilios celebrados, concretamente consta la subscripción de su asistencia al Concilio VIII, IX. Las actas del concilio X carecen de firmas de los asistentes, sin embargo tradicionalmente se asegura que tuvo mucha participación en la redacción del canon primero de esta asamblea, en el que se instituye una fiesta en honor de la Madre de Dios, fijada en el 18 de noviembre, ya que la fecha del 25 de marzo, siempre coincidía o con los días cuaresmales o los del tiempo pascual, que absorbían plenamente la conmemoración mariana.

Desde el 649 hasta el 672 reinó Recesvinto. Según nos dice el biógrafo por imposición del rey fue nombrado Ildefonso para la sede de Toledo en 657. Las relaciones entre el monarca y el metropolitano no parece que fueron muy cordiales. Ante todo sorprende que durante todo el decenio del pontificado de Ildefonso no se reuniese ni un solo concilio, cuando en el decenio anterior se habían reunido cuatro veces.

La *Crónica mozárabe* del 754 resalta la carencia de estas reuniones episcopales en Toledo durante dieciocho años, época que califica de *perturbationum et diversarum cladium*. Con frases ambiguas se insinúa también el estado de cosas existente, ya que al reunirse el 675 el concilio XI se dice claramente en las actas: "Veíamos, pues, cómo la caldera encendida de la confusión babilónica alejaba la época de los concilios y complicaba a los obispos del Señor en costumbres disolutas; pues se inclinaban a las invitaciones de la meretriz vestida de

púrpura, porque no existía ya la disciplina conciliar ni había quien pudiera corregir a los que erraban, puesto que estaba desterrada la palabra divina y como no se mandaba que se reunieran los obispos, la vida corrompida aumentaba cada día... Pero por fin, contemplándonos desde el cielo la misericordia divina... preparó en estos años un rey religioso" [21], y este fue Wamba, que aparece contrapuesto a su antecesor, Recesvinto, dentro de cuyo reinado se inscribe la lamentable situación tan duramente criticada en el párrafo transcrito. Por otra parte, el mismo Ildefonso veladamente alude en dos frases de la carta dirigida a Quirico de Barcelona a la triste situación en que se encuentra [22]. Justo es confesarlo, el reinado de Recesvinto históricamente no aparece como período de confusión, calamidades y luchas contra la Iglesia, aunque se resalta que, dadas las frecuentes sublevaciones que tuvo que sofocar, el reinado de este monarca debe considerarse como el del comienzo de la decadencia del reino visigodo, aunque aparezcan en él señales de piedad del rey y trato amistoso con algunos grandes obispos de la época [23].

Ya hemos insinuado que el desorden existente debía atribuirse a que los obispos se sometían a los caprichos de *purpurata meretrix*, quien imponía su voluntad, impidiendo que se reunieran las asambleas episcopales, único medio de acabar con la anarquia imperante. Pero, confesamos que la frase es muy dura para aplicarla a una persona concreta, y que mejor representaría una expresión simbólica, relacionada con las visiones de Apocalipsis (c. 17), donde se habla de Babilonia

---

[21] J. VIVES, T. MARIN, G. MARTINEZ, *Concilios visigóticos e hispanoromanos* (Barcelona-Madrid, 1963) pág. 344.

[22] HILDEFONSUS, *Epistola ad Quiricum* (ML. 96, 196)... «ita necessitas temporum vires atterit animorum, ut nec delectet vita propter inminentia mala».

[23] M. TORRES en *Historia de España* de R. MENENDEZ PIDAL, vol III, pág. 121, dice «La influencia de estos prelados en la vida política fue siempre grande aunque no en todo tiempo igual. Tal vez el momento culminante de esta influencia de los obispos, está representado por el reinado de Recesvinto». Véase sobre esta cuestión A. BRAEGELMANN, *The life and writings of Saint Ildefonsus of Toledo* (Washingtón, 1942) páginas 19-20, donde se presenta el estado de la cuestión.

como de la gran meretriz ataviada con un vestido purpúreo, etcétera, alusiones que rememoran las descripciones bíblicas mejor que a una persona particular, que en nuestro caso, deberían señalar quizá a alguna persona de la casa real, hecho meramente hipotético, a no ser que —y así parecen abonarlo ciertas reticencias en el caso del obispo Potamio, referido en las actas de este mismo concilio XI—, aludieran a una mujer, íntimamente vinculada con la familia reinante, que hubiera sido con su caprichosa y poco recomendable conducta la causante de los desórdenes ocurridos en la iglesia del centro del reino en aquellos años. El eco de tales desórdenes se recoge años después en la citada *Crónica mozárabe* [24], donde se denomina estos años como *perturbationum et diversarum cladium*.

La actividad de Ildefonso ha llegado hasta nosotros en sus escritos, de los cuales enumera varios su biógrafo, al decirnos que escribió muchos —*quamplurimos*— libros con estilo brillante, a saber el libro de la *Prosopopeya de la propia ignorancia*, el de la *Perpetua Virginidad de Santa María contra tres infieles*, el de *la Propiedad de las tres divinas personas Padre, Hijo y Espíritu Santo*, un cuaderno de *Anotaciones de cada día*, un libro sobre el *Conocimiento del bautismo* y otro el *Caminar por el desierto*. Todos los citados escritos se encerraban en un sólo volumen. En otro volumen se contenían las *Cartas* escritas por Ildefonso a varios destinatarios redactadas con expresiones enigmáticas y con la respuesta de éstos. En un tercer volumen se contenía la *obra litúrgica*, es decir, la colección de misas, himnos y sermones. Y, por fin, la serie se cerraba con un cuarto tomo de *composiciones en prosa y en verso;* entre éstos se contenían varios epitafios y epígramas. Además compuso otras muchas cosas, que no pudo terminar o que dejó simplemente iniciadas, por carecer de tiempo suficiente, preocupado como estaba por los asuntos y ocupaciones, que llenaron su episcopado" [25]. Ciertamente toda esta obra ildefonsiana no ha llegado hasta nuestros días. Sólo poseemos el libro de la *Perpetua Virginidad de Santa María*. Esta obra es la más conocida del autor, a la que ya anteriormente nos

[24] ML. 96, 1260 B.
[25] ML. 96, 44 B.

hemos referido y que le consagró como uno de los más antiguos y principales mariólogos de la literatura cristiana. La tradición manuscrita de esta obra es bastante copiosa en manuscritos, así como también fue repetidamente editada [26]. En cuanto a su contenido, que como antes se indicó, parece ser un trabajo de juventud, después de una tierna invocación a Dios, se encara contra el hereje Joviniano, así como contra Helvidio y finalmente contra un judío, representante de su pueblo, y a todos ellos les refuta con la Sagrada Escritura, para demostrarles que la Madre de Dios fue perpetuamente virgen. Con una nueva invocación a Cristo, que proclama Dios e hijo de María lo que prueba con testimonios bíblicos la verdad de la encarnación en María del hijo de Dios para terminar con una invocación final a la Madre de Dios, llena de frases logradas, aunque redactadas en un estilo farragoso, cargado de repeticiones y frases medidas. Nótese que este trabajo fue conocido también con el nombre muy significativo de *Sinónimos*.

También se nos ha conservado el opúsculo sobre el *Conocimiento del bautismo* y el otro, que forma complemento con él, *Caminar por el desierto*. Ambos opúsculos tienen una finalidad catequética y formativa para que los fieles puedan llegar a comprender la dignidad del bautismo y vivan en consonancia con él. El *camino por el desierto* es una interpretación alegórica del Cantar de los Cantares. El desierto es el mundo, donde cada una de las criaturas es explicada con recurso a la Biblia. La forma en que esta obra nos ha llegado no nos ayuda mucho a comprender la mente del autor, ya que el discurso en que se desarrolla presenta varias lagunas, difíciles de suplir. El libro sobre el *Conocimiento del Bautismo*, que recoge quizás otros trabajos anteriores sobre el mismo tema, en particular del perdido de Justiniano de Valencia, es muy interesante para conocer los usos de la iglesia visigoda en la administración de este sacramento [27].

---

[26] Editado por el Cardenal LORENZANA fue reeditado en la *Patrologia Latina* de MIGNE. La mejor de todas es la de VICENTE BLANCO GARCIA, *San Ildefonso. De virginitate Beatae Mariae* (Madrid, 1937), donde se someten a análisis crítico veinticuatro mss, de esta obra, pertenecientes a los s. IX-XIV.

Poseemos también una obra, que su biógrafo no cita, es el libro de *Viris illustribus*, donde situándose en la tradición literaria de este mismo título de Jerónimo, Gelasio e Isidoro, traza en catorce resumidas biografías la silueta de otros tantos personajes, de los que ocho son arzobispos de Toledo y muchos de ellos monjes del monasterio agaliense, donde el autor se educó. En otro artículo de esta misma publicación se hace un detallado estudio de la obra, al que remitimos. Es una valiosa aportación para la historia eclesiástica de España y de Toledo, y un original *Liber pontificalis* sobre los orígenes de la iglesia toledana [28].

De sus otras producciones literarias el conjunto que poseemos en menos patente y en el estado actual de la investigación algunos escritos deben darse por perdidos. Su obra litúrgica y poética, dada la índole peculiar de estas composiciones, si existe, ha quedado dispersa y anónima [29].

Finalmente, tras una vida cargada de méritos y amargada,

---

[27] Para más detalles conf. BRAFGELMAN, *o. c.* cap. III y IV, págs. 60-118.

[28] Conf. págs. 59-96.

[29] Con el nombre de Ildefonso han circulado en algunas ediciones los escritos: *De partu Virginis, Sermones, libellus de corona Virginis, Continuatio chonicorum B. Isidori, Epigrammata* (ML. 96, 207-330). Posteriores investigaciones han demostrado que la atribución a San Ildefonso carece de fundamento. Sin embargo, se sigue investigando en la identificación de algunas piezas que podrían ser del citado escritor, p. e.; DOM MARIUS FEROTIN (*Le liber mozarabicus sacramentorum et les manuscrits mozárabes*) París, 1912, discute la atribución de algunas piezas del Liber Sacramentorum, en particular la misa del 18 de diciembre. Véase también sobre este punto el artículo de L. Brou, *Las plus anciennes prières litúrgiques adressées a la Vierge en Occident* «Hispania Sacra» (L950, 371-381.—La moderna investigación ha recabado para S. Ildefonso los Himnos a San Juan Bautista, y el de Santos Cosme y Damián.—J. F. Rivera ha pensado que puede ser el autor del sermón, séptimo de los a él atribuídos (J. F. RIVERA, *San Ildefonso de Toledo, autor de un sermón de filiación dudosa*, en «Revista española de Teología» 6 (1946), 573-588. En contra de esta atribución H. BARRE, *Le Sermon «Exhortatur» est-il de Saint Ildephonse*, en «Revue Benedictine» 1957, 10-33. Conf. también sobre investigación de piezas ildefonsianas, J. PEREZ DE URBEL, *Origen de los himnos mozárabes*, «Bulletin hispanique» 28 (1926), 5-17, 113-139, 209-245, 305-320, así como también G. GIRONES GUILLEM, *La Virgen María en la liturgia mozárabe* (Valencia, 1964).

como hemos podido ver, por los disgustos y los sinsabores, a los nueve años y casi dos meses de pontificado, durante los cuales supo defender su autoridad —esto es lo que parece deducirse de la frase de su biografía— *retentatione regiminis*—; falleció el metropolitano Ildefonso el 23 de enero del año 667.

Muy pronto la memoria de San Ildefonso aparece aureolada de ciencia y santidad. Ya hacia el 754 la *Crónica mozárabe* le proclama áncora de la fe en su tiempo, puesto que los libros por él editados y difundidos por España sirven de solaz a los lectores y los pusilámines se consuelan con los arroyos de doctrina de ellos manados [30].

Además de la biografía, utilizada, compuesta por su sucesor en la sede y casi contemporáneo suyo, existe otra monografía, atribuída también a un prelado toledano del s. VIII, Cixila [31]. Posiblemente no es del autor ni del tiempo que se le atribuye. Ya que el estilo literario utilizado en dicha composición indica mejor una época más tardía, que bien pudiera ser el s. X y el autor, posiblemente un obispo en León, donde hubiera sido recibido procedente de Toledo. Otras de las razones aducidas es la mención denigrante que se hace de Recesvinto, a quien hemos visto que no tuvo muy estrechas relaciones con San Ildefonso y cuya memoria rechaza el concilio XI de Toledo. Se advierte que las razones para retrasar la noticia son casi todas de índole interna [32]. En este relato se mencionan dos prodigios sobrenaturales, con los que fue honrado en vida Ildefonso.

---

[30] *Chronica mozárabe* (ML. 96, 1260) «...tempora absque conciliis pretereuntia satis deplorat. In hoc vero consolationem cun tantimodis viris receptat, quod praenitente tunc sanctissimo Hildefonso, melliflue ore aureo in libris diversis eloquente atque de virginitate nostrae dominae Mariae semper virginis nitido politoque eloquio, ordine synonyme perflorente, ut anchora fidei eius tempore in omni sua Ecclesia insidente, libellis ab eo editis et per Iberiam discursatis ut vere a magnis conciliis lectitantium recreatae sunt mentes atque a rivulis doctrinarum eo in tempore magnopere consolati sunt pusillanimes».

[31] CIXILA, *Vita S. Hildefonsi* ML, 96, 43-48.

[32] M. C. DIAZ Y DIAZ, *Index Scriptorum Latinorum Medii Aevi Hispanorum I* (Salamanca, 1958) núm. 595/B. DE GAIFFIER «Analecta Bollandiana», 64 (146) págs. 298-60 (1942) pág. 357. Cf. arriba, nota 19.

INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TOLEDANOS
Toledo

En este relato, luego de mencionar la formación en Sevilla de Ildefonso, educado por San Isidoro, nos refiere que al regreso de Sevilla, compuso dos misas en honor de los santos patronos de su monasterio, Cosme y Damián; luego, pasado mucho tiempo, fue Ildefonso elevado a la sede toledana y exalta el influjo de su doctrina por toda España. Entonces fue cuando el cielo quiso manifestar la santidad del obispo, revelándole el lugar dónde se encontraba sepultada la mártir toledana, Leocadia, que salió del sepulcro a la vista de un gran concurso de fieles y clero, bajo la presidencia del monarca y del arzobispo, rodeados de su respectivo séquito. Santa Leocadia elogió la manera de proceder del metropolitano; después Ildefonso, utilizando un cuchillo que el monarca le ofrecía, cortó un trozo del vestido de Santa Leocadia que guardó como reliquia para su iglesia [33].

El otro prodigio que se nos narra fue que acercándose la fiesta del 18 de diciembre, San Ildefonso había ultimado todos los preparativos litúrgicos con máximo interés; hasta compuso una lección que se debería leer en tal solemnidad. Se celebró el ayuno y las letanías prescritos por la liturgia para aquellas fechas, y cuando llegó el momento de comenzar los maitines de la fiesta, tanto el monarca como el metropolitano se dirigieron a la iglesia basilical para celebrarla; al abrirse las puertas del templo, se encontró éste inundado de una luz celestial. Ildefonso, tranquilo en medio de la confusión producida en su comitiva, se dirigió al altar y arrodillado ante él, al alzar los ojos, descubrió sentada en su silla episcopal a la Madre de Dios, rodeada de coros de angeles y vírgenes. La Madre de Dios alabó los trabajos realizados por Ildefonso en su defensa, y le premió con una vestidura celestial, para que con ella se revistiese en los días de sus festividades, como una señal y anticipo de la gloria eterna de que sería revestido después de la muerte [34].

Tal hecho, de clara intervención sobrenatural, no fue narrado en la citada biografía escrita por Julián, quien asimismo silenció la no celebración de concilios durante el pontificado de Ilde-

[33] ML. 96, 45-46.
[34] ML. 96, 46-48.

fonso, como tampoco en los pontificados de sus inmediatos sucesores, y, sin embargo, se celebraron varios y de gran resonancia. Es decir, el hecho de que en la biografía esta intervención del Cielo no se mencione, no niega la historicidad del hecho. Las circunstancias históricas en él referidas coinciden correctamente con los usos litúrgicos usuales [35]. Quizá la noticia fuera trasmitida por tradición y esta tradición influyó también en otros relatos hagiográficos [36].

Me quiero referir particularmente a aquel episodio referido en la biografía de San Bonito (*Bonitus*, en latín; *Bonet* en francés), santo obispo de Clermont, fallecido en el año 709. De él se refiere que hallándose un día solitario y escondido el santo obispo en la iglesia de San Miguel, de su ciudad episcopal, en una función religiosa en medio de una gran muchedumbre de fieles. Al finalizar el acto religioso, y salir los asistentes de él, Bonitus se quedó oculto en el templo. En tal momento tuvo lugar la audición de una música celestial y una iluminación del templo; entonces rodeada de ángeles y de bienaventurados hace su entrada en el templo la Madre de Dios, que presidía una procesión, que debía terminar con la celebración de la Santa Misa; y buscó en aquella circunstancia quién habría de celebrar la Santa Misa. La Virgen señaló al obispo Bonito para que lo hiciera; éste quiso escabullirse hasta que descubierto fue llevado hasta la presencia de la Madre de Dios. La Virgen le concedió en aquel momento una vestidura condigna como regalo suyo.

Ciertamente los dos relatos no son idénticos, pero guardan entre sí muchas analogías y conviene cotejarlos.

ILDEFONSO	BONITUS
Aspiciensque (Hildefonsus) in eam (Matrem Dei)... sic eum allocuta est voce; «Propera in occursum, serve Dei charissime, accipe munusculum de manu mea, quod de thesauro Filli mei tibi attuli; sic enim tibi opus este ut benedictione tegminis quae tibi delata est in meo tantum die utaris.	Tandem quaesitus et inventus, Bonitus deductus est et praesentatus illi betae congregationi et ministrantibus sanctis veste nuptiali ornatus est ac divino altari applicatus. Et quam dedit in celebratione sancti officii operam ac decenter consumavit, beata Virgo valefaciens dilecto suo pri munere caelestem vestem ei dedit [36].

No sólo fue la identidad del celestial regalo en ambos casos, sino que también en ambas ocasiones, los indignos sucesores de ambos prelados fueron castigados por querer utilizar los sagrados objetos destinados a premiar a tan virtuosos antecesores.

El relato de San Ildefonso —repetimos— está atestiguado por mss. del s. XI; el de San Bonitus lo refiere Vicente de Beauvais (1264). Creemos que ambos relatos no son entre sí independientes, aunque pensamos que el de San Bonitus es de redacción posterior al de San Ildefonso, como parecen indicar las características de ambas redacciones y la tradición manuscrita.

Esto es lo que puede históricamente afirmarse de la entrañable creencia toledana en la descensión de la Madre de Dios para premiar con una celestial vestidura a su fiel devoto el arzobispo Ildefonso. Creencia avalada con una tradición de casi mil años.

QUIRICUS o QUIRIACUS.—Debió ser en el mes de febrero del 667 cuando la vacante metropolitana de Toledo fue cubierta en un nuevo prelado, Quirico.

La rareza del nombre en la antroponimia de la época y el hecho de que entre las suscripciones del Concilio VIII de Toledo, del 653, se lea entre la lista de abades el nombre de Quiriacus, y que el nombre de Quiricus, Barcinonensis episcopus suscriba en el último lugar entre los obispos del Concilio X de Toledo, del 656, así como también el hecho de que Quirico sea el único destinatario de las dos cartas que se conservan de San Ildefonso, nos hace abrigar la vehemente sospecha de que Quirico era un personaje cono-

---

[35] Conf. J. F. RIVERA RECIO, *S. Ildefonso de Toledo, autor de un Sermón de filiación dudosa* «Rev. española de Teología» IV (1946) páginas 573-588.

[36] VICENTIUS BELLOVACENSIS, *Speculum historiale*, L. 7, cap. 97. Edit. en AS. Junii, II, 1076. Alfonos X el Sabio, en la Cantiga 66 recoge de la misma fuente del Bellovacense la historia del relato «Como un bon obispo d'Alverna dizia missa a onrra de Sancta María» (Conf. GUERRERO LOVILLO, J., *Las Cantigas estudio arqueológico de sus miniaturas* (Madrid, 1949), lam. 74, comparando la ilustración de dicha cantiga con las dedicadas a narrar el milagro y la aparición.

cido en Toledo y elegido por el monarca Recesvinto, y nos induce a suponer que el que fue antes abad de un monasterio y luego obispo de Barcelona era el mismo que ahora ascendía a ocupar la vacante de Toledo.

No hay argumentos más positivos que avalen tal identificación, ni se puede alegar en contra la praxis canónica de la instransferibilidad de sedes, que sin duda sería la norma ordinaria, pero la regla admite excepciones, y en estos años hemos de ver cómo el metropolitano de Sevilla, es transferido a la metrópoli de Toledo.

El arzobispo Quirico presidía la iglesia de Toledo cuando tuvo lugar en Gérticos la muerte de Recesvinto y quizás fue testigo de la dramática elección y aceptación del nuevo monarca Wamba, lo que sí es cierto es que Quirico el 1 de septiembre bendijo al nuevo monarca y derramó sobre su cabeza el óleo de la unción. También hubo de intervenir el prelado en la bendición de la hueste regia que salía de la ciudad de Toledo para dominar la insurrección de los vascones y enfrentarse luego con la rebelión de Paulo [37].

Con Wamba como nuevo monarca, cambió la situación político-religiosa de la Iglesia toledana. En el 675, en el mes de noviembre del cuarto año del reinado en la basílica toledana de Santa María, se congregó un concilio provincial de los obispos sufragáneos y abades de Toledo. Este Concilio, que viene a continuar la interrumpida serie de ellos, es saludado con alborozo por los reunidos. "En él se nos concedió —dicen las actas del Concilio— a un mismo tiempo reflexionar y lamentar cuantas lágrimas debiamos al Señor por las cosas pasadas". Es una reunión sinodal de reforma y autocrítica de la actuación de los obispos insistiendo en la vigilancia doctrinal y cultual, en promover la paz y evitar los excesos que con la conducta anterior podían haberse producido. Quince acuerdos en total, que vienen precedidos de una preciosa fórmula de fe, cuidadosamente preparada y redactada con minucioso interés [38]. Esta

---

[37] Sobre éstos acontecimientos informa JULIAN, *Historia rebellionis Pauli* (ML. 96, 763-766).

[38] Las actas del Concilio XI, en el citado vol. *Concilios visigóticos e hispanoromanos*, 344-369; la fórmula de fe en las págs. 346-354.

fórmula de fe, que es considerada por los especialistas como el "summum del desarrollo de las fórmulas de fe españolas" descuella por su extensión, su correcto estilo literario y su precisión teológica [39].

Tal símbolo de fe bastaría para dar gloria y renombre al metropolitano, bajo cuyo episcopado se produjo.

Cinco años después de celebrado el Concilio, fallecía Quirico quizás a fines del 679 o muy en los comienzos del 680. Entre la documentación del Papa León II (681-683) se nos ha conservado una carta dirigida al metropolitano Quirico, a quien consideraba todavía vivo y arzobispo de Toledo, enviándole las actas del Concilio III de Constantinopla, y remitiéndole también como preciado regalo una cruz, con limaduras de hierro de la cadena del apóstol San Pedro, que no pudo recibir el destinatario [40].

JULIANUS [40a].—Con marcado énfasis se complace el biógrafo en subrayar el nacimiento de Julián en Toledo. *Huius civitatis propius civis extitit* y añade que fue bautizado en la iglesia de Santa María y educado desde su primera infancia en la escuela catedralicia. La *Chrónica mozárabe del s. VIII* asegura que Julián era de procedencia judía, aunque "de padres cristianos", y que su nacimiento vino a ser como flor lozana nacida entre las espinas de un zarzal [41].

---

[39] El estudio más completo y crítico sobre este símbolo de fe, es del P. J. MADOZ, *Le Simbole du XIe Concile de Tolède*, Louvain, 1938. Puede verse también SCHEEBEN, *Handbuch der katholischen Dogmatic*, I (Fribourg, in Br. 1873), pág. 749 K. KUNSTLE, *Eine Bibliotek der Symbole und theologisgischer Tractate...* Mainz, 1900, pág. 23.

[40] ML. 96. 415-416.

[40a] La semblanza biográfica de este metropolitano fue escrita por su inmediato sucesor Félix, *Juliani toletani episcopi vita seu elogium* (ML. 96, 445-452). Hace ya varios años atraídos por la interesante biografía de este prelado, publicamos la obra *San Julián, arzobispo de Toledo. Epoca y personalidad* (Barcelona, editorial Amaltea, 1944). Obra pedida y escrita para el «gran público» hubo de escribirse con recursos literarios y ciertas concesiones para hacerla amena, detalles que disimulan la auténtica trama documental con que el libro está concebido. Me he creído en la obligación de hacer esta declaración para orientación del investigador.

[41] ML. 96, 1260, C.

Debió nacer en los primeros años del s. VII y muy pronto ingresó en la escuela catedralicia, donde fue discípulo de Eugenio, el sucesor de Ildefonso, y allí trabó íntima amistad con un compañero, de nombre Gudila. Tuvieron intentos de abrazar la vida monástica [42], pero desistieron de ello, quedándose en las filas del clero diocesano. Gudila, ordenado de diácono, llegó a ser arcediano de Toledo, cargo que poseía al morir el 8 de septiembre del 679. Julián posiblemente desempeñó el cargo de primicerio en la basílica pretoriense, destacándose cada vez más entre el clero de la ciudad. Al cubrirse la vacante dejada por Quirico, la elección recayó en Julián, siendo consagrado metropolitano de Toledo en los últimos días de enero del 680.

Entre los afanes pastorales descuella la preocupación de Julián por atender al decoro del culto. "Fue solícito durante su gobierno —escribe su biógrafo— en conservar los usos eclesiásticos bien observados, corrigió los defectuosos y con extremada prudencia reconstruyó lo que estaba viciado, componiendo muchos oficios con armoniosa dulzura" [43].

Corría el año primero de episcopado, cuando el 14 de octubre se le notificó con urgencia que el monarca se encontraba gravemente enfermo y que éste había manifestado con anterioridad la decidida voluntad de morir en hábito de penitencia; aunque Wamba se encontraba inconsciente, el metropolitano se dispuso a administrarle el rito penitencial, lo que suponía la tonsura de los cabellos del enfermo, rito que en caso de curación, incapacitaría a Wamba para seguir reinando. Ya el monarca había previsto esta contingencia —así se decía—, designando para sudecerle en el trono al conde Ervigio.

Todo aquello había sido una superchería y la consiguiente consagración real de Ervigio una traidora conjuración. Inexplicablemente encontramos a Julián cómplice del destronamiento de Wamba.

Los rumores de la traición de Ervigio tomaron pronto cuerpo. Y al rey le interesaba justificarse ante la nación y ob-

---

[42] ML. 96, 445, B.
[43] ML. 96, 448, A.

tener, avalado por la autoridad de la iglesia, el acatamiento a su legitimidad discutida. Para ello, pensó que el medio más eficaz sería la convocación de un Concilio, que se celebraría en Toledo a principios del año siguiente. Sería el Concilio XII.

La fecha para esta asamblea episcopal de todos los prelados del reino visigodo se fijó el 9 de enero del 681 en Toledo. Aquí, en el marco de la basílica de los Apóstoles, se congregaron bajo la presidencia de Julián tres metropolitanos más y treinta y un obispos, más varios abades, vicarios de los obispos y varones ilustres del oficio palatino. Muy pronto el rey Ervigio se presentó en la asamblea para saludar a los reunidos y entregar el tomo regio, con el programa de asuntos a tratar. Después, despidiéndose de la asamblea, salió de ella. Como el asunto que allí les había congregado era juzgar de la legitimidad de Ervigio. Entre los documentos exhibidos se revisaron el escrito de Wamba, solicitando la disciplina penitencial, en caso de encontrarse gravemente enfermo, la designación de Ervigio como sucesor en el trono y la carta dirigida al "honorable y santísimo hermano nuestro Julián, obispo de la sede toledana" para que no demore el ungir como rey al referido Ervigio". Según las actas, los documentos se consideraron como auténticos. A tantos años de distancia, hoy siéntese la imposibilidad de pronunciarse sobre la autenticidad de esta documentación.

En las prescripciones siguientes se suavizan ciertas normas severas anteriormente promulgadas, se insiste también en la conversión de los judíos, y, sobre todo, en el canon sexto se da un paso fundamental y de gran trascendencia para la historia eclesiástica toledana. El epígrafe de este canon habla de la facultad concedida al obispo de Toledo, para que los obispos de otra provincia con anuencia de los reyes, sean ordenados en la ciudad regia. La razón de todo ello debe buscarse en la vigente disciplina para el nombramiento de obispos, existentes en la iglesia hispana, donde la intervención del rey era necesaria para la designación de los nuevos obispos. A él debía comunicársele el fallecimiento de los obispos difuntos y de él esperar el nombramiento del sucesor, revisar las aptitudes de los posibles candidatos y designar el más idóneo. Una vez cumplida la misión real se debía comunicar al propio metropolitano la designación del electo y darle lugar a que el metropo-

litano le examinara y luego participase al monarca la capacidad canónica del examinado.

Todos estos trámites exigían tiempo, aun cuando el monarca se encontrase en Toledo; pero durante las ausencias de éste, los encargados de llevarle la noticia tenían que dirigirse desde la ciudad regia al lugar donde se encontrara. Para obviar la longitud de estos trámites, los obispos, después de deliberar detenidamente, encontraron el recurso de facultar perpetuamente al metropolitano de Toledo para que en nombre de los demás metropolitanos pudiera examinar y aun consagrar a los nuevos electos, aunque imponiendo a éstos la obligación de presentarse a su propio metropolitano en el plazo de tres meses [44].

Con esta facultad se acrecienta de manera notable la potestad del metropolitano de la sede real, que viene a alcanzar una primacía indiscutible en el gobierno de la nación. Desde los últimos días de enero del 681 todos los prelados electos podrán considerarse hechura del metropolitano de Toledo. Tal acuerdo del Concilio inicia la primacía eclesiástica en España del metropolitano de la ciudad regia [45].

---

[44] Dada la extraordinaria importancia que representa este canón VI del Concilio XII de Toledo en una historia del episcopologio toledano conviene indicar el texto: «Illud quoque conlatione mutua decernendum nobis occurrit quod in quibuscam civitatibus decidentibus episcopis propriis dum differtudiu ordinatio succesoris et officiorum divinorum offensio et eclesiásticarum rerum nocitura perditio. Nam dum longe lateque difuso tractu terrarum conmeantum impeditur celeritas nuntiorum quo aut queat regiis auditibus decidentis praesulis innotesci aut de succesore morientis episcopi libera principis electio praestolari, mascitur saepe et nostro ordini de relatione talium dificultas et regiae potestati dum consultum nostrum pro subrogandis pontificibus sustinet iniuriosa necessitas. Unde *placuit omnibus pontitificibus Spaniae et Galliae* ut salvo privilegio uniuscuiusque provinciae *licitumaneat deinceps Toletano pontifici quosquumque regalis potestas elegerit et iamdicti Toletani episcopi iudicium dignos esse probaverit, inquibuslibet provinciis in praecedentium sedium praeficere praesules et desidentibus episcopis eligere succesores;* ita tamen ut quisquis ille fuerit ordinatus, post ordinationis suae tempus infra trium mensium spatium proprii metropolitani visurus accedat, qualiter eius auctoritate vel disciplina instructus condigne susceptae sedis gubernácula teneat...» (*Concilios visigóticos...*, n. 394.)

Durante los años del pontificado de Julián menudearon las reuniones conciliares. Después del citado Concilio XII, del 681, a los dos años, es decir, en el 683, de nuevo se reunía el episcopado hispano en la iglesia de los Santos Pedro y Pablo. En esta reunión y según los deseos del monarca se concedió un perdón general a quienes estaban todavía bajo las leyes de Wamba, dictándose normas para proteger a la familia real, y se insiste en el canon IX en ratificar el acuerdo tomado en el anterior sobre la confirmación de las atribuciones, que se habían conferido al metropolitano de Toledo en el Concilio precedente, suscribiendo personalmente las actas todos los metropolitanos del reino, tres de ellos personalmente y dos por mediación de sus representantes, así como setenta y dos obispos más.

Hacía muy poco tiempo que había acabado de celebrarse el Concilio XIII, los asistentes a él acababan de volver a sus lugares de procedencia y en estas circunstancias se presentó en Toledo, un enviado del Papa León II, quien hacía casi seis meses que había fallecido. Este legado pontificio era portador de las actas del VI Concilio ecuménico, que fue el tercero de Constantinopla, celebrado en el 681, en el que se había defendido la existencia en Cristo de dos voluntades, a saber; la divina y la humana. Quiso el Papa que las actas del citado concilio ecuménico fueran enviadas a Hispania y que fueran suscritas por los prelados visigodos. Como el tiempo del crudo invierno en que se encontraban no era propicio para hacer una nueva convocatoria conciliar, el metropolitano de Toledo reunió a sus sufragáneos el 14 de noviembre del 684, quienes en unión de los representantes de los restantes metropolitanos sucribieron las actas enviadas de Roma, a las que se adicionó un escrito del metropolitano Julián, insistiendo en las razones teológicas, que fomentaban la adhesión a lo acordado en Constantinopla. Con las actas suscritas por el episcopado

[45] Para conocer esta cuestión según el texto de los documentos véase el canon VI del Concilio XII y el IX del Concilio XIII en *Concilios visigóticos e hispano-romanos* (Barcelona-Madrid, 1963) págs. 293-294 y 425-426. Sobre los orígenes de esta primacía eclesiástica de Toledo, conf. RIVERA RECIO, *San Julián...*, cap. XII.

hispano y el escrito del metropolitano de Toledo, volvió a Roma el enviado papal en compañía de un clérigo toledano.

Llegado el emisario a la presencia del Papa, parece que en Roma hubo algunos que se permitieron hacer ciertas observaciones poco favorables a ciertos términos y expresiones utilizados en el escrito de Julián. Ciertamente el escrito del arzobispo toledano era de gran justeza teológica, aunque expresada con términos desusados y en la Sede romana se vivía con toda suspicacia doctrinal; sin condenar el escrito del arzobispo toledano [46] se advirtió al clérigo que había sido enviado dos años antes a Roma, para acompañar al legado pontificio, que el autor de citado escrito debía ampliar su pensamiento sobre los puntos en entredicho.

Hasta el 686 no volvió a Toledo el clérigo enviado a Roma dos años atrás. Y cumplió en Toledo el encargo que en Roma se le había dado. Julián, el autor del escrito mal interpretado, se sintió herido y redactó un nuevo escrito, donde explicaba las frases mal sonantes. Pero esto no bastaba, era necesario dejar muy clara la pureza de su doctrina. La ocasión se presentó cuando muerto Ervigio y elevado al trono Egica (687-701), éste convocó a todos los obispos del reino en el Concilio XV de Toledo, celebrado en el mes de mayo del 688. Ante aquella solemne asamblea Julián reiteró su profesión de fe, según el escrito segundo enviado a Roma, y que ahora quedaba incluído dentro de las actas conciliares [47], obteniendo lo mismo que el primero la aceptación plena del episcopado, que es una de las obras polémicas del metropolitano Julián, al que los prelados

[46] Hace unos años se identificaron como fragmentos de este escrito unos párrafos pubilcados por el P. Zacarías García Villada, *Julián de Toledo; Fragmentos inéditos del primer Apologético*, «Razón y Fe», 40 (1914) 178-181, y también del mismo en *Historia Eclesiástica de España»*, II, 1520-52.

[47] La documentación sobre asunto puede verse en ML. 96, 399-419, 423-24, así como en las actas de los Concilios XIV y XV de Toledo, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, págs. 441-474. Así como también los trabajos; A. C. VEGA, *El Primado Romano y la Iglesia española en los siete primeros siglos*, «Ciudad de Dios» 155 (1943) 69-103; E. Magnin, *L'eglise wisigothique*, 23-31; J. MADOZ, *El Primado Romano en España en el ciclo isidoriano*, «Revista española de Teología», 2 (1942), 229-55.

adicionaron un prosfonético laudatorio para el Emperador y todo unido fue remitido a Roma por una misión integrada por tres clérigos toledanos, resaltando con ello la fama teológica de Julián de Toledo, no solamente en Roma en el pontificado del Papa Sergio, sino también en Constantinopla ante los teólogos de Justiniano II. Lo mismo que su antecesor Ildefonso, Julián fue un escritor eclesiástico fecundo. De alguna de sus obras, tales como los dos *Apologéticos* ya se ha hecho mención. Su biógrafo insiste en la producción literaria de Julián, llamando la atención al lector: "Y ahora fíjate, lector, en el caudal de libros escritos por Julián, que estuvo lleno de la plenitud del Espíritu Santo y brilló enriquecido por la afluencia de la fuente vivificadora [48].

"Compuso un libro sobre los *Pronósticos del siglo venidero,* dedicado al obispo Idalio, de feliz memoria. Va encabezado con una carta a éste y una oración. La obra se conserva partida en tres libros; el primero de ellos trata del origen de la muerte humana; el segundo sobre el estado de las almas de los difuntos antes de la resurrección de sus cuerpos; el tercero trata de la resurrección de los cuerpos [49].

"En defensa de los cánones y de las leyes que prohiben a los señores infieles servirse de esclavos cristianos, escribió al mismo de antes un *Libro de respuestas* [50].

"Item un *Apologético de la fe,* dirigido a Benedicto, papa de la ciudad de Roma. Asimismo compuso otro *Apologético sobre los tres puntos,* que sin motivo parecieron engendrar alguna sospecha al obispo romano.

"Item un *Tratado acerca de los remedios de la blasfemia* con una carta al abad Adrián [51].

"Item un libro llamado *Comprobación de la sexta edad,* comenzado con una oración y una carta al rey Ervigio. Com-

---

48 FELIX TOLETANUS, *Sancti Juliani vita seu elogium,* ML. 96, 448-449.

49 ML. 96, 453-522. (Conf. A. VEIGA VALINA, *La doctrina escatológica de San Julián de Toledo*), Lugo, 1940.

50 De este escrito no existe en la actual literatura conservada el menor vestigio.

51 Sobre este escrito, conf. el atrículo de DOM G. MORIN, *Un écrit de Saint Julien de Tolède consideré a trot comme perdu,* «Revue Bénédictine» 24 (1907) 407-15.

prende este códice tres libros: en el primero se incluyen numerosos testimonios del Antiguo Testamento, donde se declara terminantemente y sin cómputo de años que Cristo, el Hijo de Dios, no ha de nacer sino que ha nacido ya. La materia del segundo libro se ocupa de demostrar con la doctrina manifiesta de los apóstoles que Cristo nació de María Virgen en la plenitud de los tiempos, no en años computados desde el principio del mundo. El desarrollo del tercer libro manifiesta sin dejar duda alguna y con argumentos verdaderos la presencia de la sexta edad, en la que nació Cristo. Allí las cinco edades del mundo se anotan no por años, sino por la determinada concatenación de las generaciones [52].

Item un *Libro de poemas* distinto, donde se hallan himnos, epitafios y numerosos epígramas sobre temas diversos.

"Item un *Libro compuesto de muchas cartas*, otro *libro de sermones*, en los que se lee un opúsculo en *Defensa de la Casa de Dios y de los que a ella se acogen*.

"Item un libro acerca de las contradicciones, que quiso titular con la palabra griega *Antikeimenon;* divídese en dos libros, ocupándose el primero de las del Antiguo Testamento, y el segundo, de las del Nuevo [53].

"Item un libro histórico sobre *Lo ocurrido en las Galias durante el reinado de Wamba* [54].

"Item el *Libro de las sentencias*, breve y sumaria colección de la década de los salmos de San Agustín.

"Item reunió unos *Fragmentos tomados de los libros de San Agustín contra el hereje Juliano*.

"Item el *Opúsculo sobre los juicios divinos*, sacado de los sagrados libros lleva en el comienzo una carta dirigida al noble Ervigio, cuando todavía era conde, presentándole la obra.

"Item el libro *Respuesta contra los que persiguen a quienes se refugian en la iglesia*.

"Item un *Libro de Misas* para todo el año, dividido en cua-

---

52 Editado en ML. 96, 537-586.

53 Editado en ML. 96, 587-704.

54 *Historia rebellionis Pauli adversus Wambam*, editado en ML. 96, 763-808; mejor edición en MGH. SS. Reurm merovingicarum (Hannover-Leipzig, 1910), 501-526.

tro partes; entre ellas se encuentran enmendadas algunas que por la antigüedad y la incuria estaban viciadas o incompletas, si bien compuso otras íntegramente [55].

"Item un *Libro de oraciones* para recitar en las festividades que durante el año suele celebrar la Iglesia toledana. Algunas de ellas están compuestas por él mismo, y otras, defectuosas por su mucha antigüedad, fueron cuidadosamente corregidas. Uniólas en un solo volumen que, por su amor al culto, dejó al servicio de la iglesia de Dios."

Aparte de estas obras, reseñadas en la biografía, hay otros escritos allí no mencionados, editados bajo su nombre en las obras de San Julián. Tales son el *Elogio de San Ildefonso* [56], el *Arte gramatical* [57], el *Latérculo de los Reyes visigodos* [58], el *Comentario al Profeta Nahum* [59], *Dos poemas* dirigidos a Roma y *Cuatro epitafios*.

De la anterior relación se puede observar que el metropolitano Julián fue uno de los escritores más prolíficos de su tiempo, de gran agudeza mental y atento siempre a las necesidades del momento. Con él se cierra el ciclo de los grandes metropolitanos de la séptima centuria, ya que los que quedan de este siglo han carecido de un biógrafo que nos transmita la semblanza de sus respectivas actuaciones.

La muerte de Julián ocurrió el domingo 6 de marzo del año 690. Recibió sepultura en la basílica toledana de la mártir Santa Leocadia, que venía siendo el panteón de los metropolitanos de Toledo en los últimos tiempos. Había pontificado diez años, un mes y siete días.

Su cuerpo debió ser trasladado hacia las tierras del Norte

---

[55] Sobre la importancia de la obra litúrgica de San Julián, conf. J. JANINI, *Roma y Toledo*, en «Nuevos estudios sobre la litúrgia mozárabe», Toledo, 1965,.

[56] Editado en ML. 96, 43-44, Conf. J. MADOZ, *San Ildefonso de Toledo a través de la pluma del arcipreste de Talavera* (Madrid, 1943), 13.

[57] Ars gramática, edición del Card. LORENZANA (Roma, 1797). Conf. LINDSAY, *Julián of Toledo. De vitiis et figuris*, (Oxford, 1922). CH. H. BEESON, *The ars grammática* of Julián of Toledo, «Miscellanea Francesno Ehrle» I, 50-60. FUNAIOLI, «Revista de Filología», 39 (1911), 42-79.

[58] Esta crónica de los reyes visigodos, editada en ML. 96, 809-812.

[59] Falsamente atribuida a Julián la editada en ML. 96, 705-756.

a mediados del siglo VIII. Posiblemente guarda alguna relación con las reliquias mortales de Julián la localidad asturiana de Santollano.

SISBERTUS.—Este nombre no es del todo desconocido en la antroponimia visigoda. Un obispo de este nombre era obispo de Coimbra en el 653, año en que suscribió entre los firmantes del Concilio VIII de Toledo y, debió ser de reciente consagración en aquel momento, ya que su lugar en las suscripciones es de los últimos. Aunque el códice emilianense coloca a Félix antes de Sisberto, se debe a un error del copista, ya que por lo que después se indica, se advierte claramente no ser así, sino que Sisberto fue el inmediato sucesor de Julián. Por tanto debió ser elegido metropolitano de Toledo en el mes de marzo o abril del 690.

Desde el 687 gobernaba el reino visigodo Egica. Según se dice en la *Crónica de los reyes visigodos*[60] estando Ervigio gravemente enfermo y poco antes de morir designó a Egica como sucesor en el reino, del que se posesionó el 24 de noviembre del 687, siendo ungido como tal en la iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo, de Toledo. Muy pronto en el reino aparecen síntomas de descontento. En mayo del 693 convocó a todos los prelados del reino al Concilio XVI de Toledo, en cuya inauguración el monarca presentó su tomo con las cuestiones que quería fueran tratadas en aquella asamblea episcopal. El reino atravesaba una mala época. Hubo malas cosechas, epidemias, hambre y también anarquía interior manifestada con frecuentes conspiraciones que el rey castiga con mano muy dura. Tal estado de cosas creo que fue la causa que motivó la convocatoria del Concilio XVI, ya que el rey quería dar explicación de las medidas tomadas contra el metropolitano de Toledo, Sisberto, y obtener el apoyo del episcopado, porque entre los conjurados contra el rey se encontraba el metropolitano de Toledo, quien se había declarado culpable "de haber incurrido en tales maquinaciones, porque decidió no sólo privar del trono a Egica, sino también darle muerte... y tramó provocar el desorden y la ruina en el pueblo y en la patria". El

[60] ML. 96, 812.

metropolitano fue privado de su rango y de sus privilegios, acordando los obispos que "Sisberto por haber faltado a su juramento y haber maquinado un delito tan grave (...) debe ser apartado de la comunidad de los católicos por medio de la sentencia de excomunión, arrojado de su honor y privado de todos sus bienes, los cuales pasarán a poder del referido príncipe, permanecerá encerrado en perpetuo exilio, de tal modo que conforme a los decretos de los mismos antiguos cánones, recibirá la comunión solamente al fin de su vida, a no ser que la misericordia regia creyere deber perdonarle antes" [61]. Fuera de este relato de las actas conciliares, carecemos de ninguna otra noticia que nos informe sobre el caso de Sisberto. Si de este episodio las fuentes coetáneas nada más dicen, sí se encuentra una evidente interpolación a la Vita Sancti Hildefonsi, atribuida a Cixila, donde se dice que se sentó en la cátedra episcopal, que ocupó la Madre de Dios y que ningún arzobispo quiso usar después de tal episodio, a no ser Sisberto, quien perdió la sede y fue desterrado de Toledo [62], interpolación que arguye cómo se había convertido ya en leyenda la figura de Sisberto. Nada más sabemos sobre él [63], ni conocemos si su destierro fue vitalicio ni cuándo tuvo lugar su fallecimiento.

FELIX.—Tras la deposición del metropolitano Sisberto, el monarca había nombrado al metropolitano de la Bética, Félix, para que asumiera con pleno derecho la administración de la sede toledana, esperando que los padres reunidos en el Concilio ratificaran el nombramiento, como así la acordaron, trasladando canónicamente "al referido hermano nuestro Félix,

---

61 Conc. XVI de Toledo, can. IX (*Concilios visigóticos...*, 507).

62 ML. 96, 48.

63 En la vida de San Ildefonso, escrita por el Cerratense se da otra versión del hecho con algunas variantes: «Siargius (*leg.* Sisbertus) episcopus factus ait: Sicut ego sum homo, sic et hominem scio predecessorem meum; cur non induar eo quo ipse indutus est vestimento?, cum eodem fungar praesulatus officio? Qui cum vestimento indutus esset, constrictus arctius, cecidir mortuus; perterritique vestimentum tulerunt et in thesauro ecclesiae reposuerunt. (ML. 96, 50).

obispo de la sede de Sevilla a la que ha regido hasta ahora, a la sede de Toledo" haciendo una combinación episcopal por la que pasa a la metrópoli sevillana Faustino, trasladado de la sede metropolitana de Braga, que se ocupa con el trasladado obispo de Oporto, Félix, y confirman perpetuamente a cada uno de ellos en las mencionadas sedes. De esta forma se verifica una novedad en la promoción al episcopado, que, como se vé, se realiza por traslado de sedes, medida hasta entonces desacostumbrada, ya que se considera que cada obispo está desposado con su iglesia, de la que no debe separarse para pasar a un nuevo desposorio con una iglesia distinta.

Sospecha FLOREZ [64] con muy buen criterio que Félix fue anteriormente arcipreste en la iglesia de Toledo, ya que en los Concilios XIII, XIV y XV firma un arcipreste de este nombre. Después del 688 debió de tener lugar la muerte del metropolitano de Sevilla, siendo en esta sazón nombrado para ella Félix, que al ser depuesto Sisberto en el 693, debió ascender primero de forma provisional y luego canónicamente a ocupar la sede de Toledo.

Estos trámites de tan gran importancia solventados, se procedió a la celebración del Concilio, iniciándose con un solemne símbolo de fe, que con los de otros Concilios (VI y XI) constituye una de las aportaciones teológicas más importantes de los Concilios toledanos. "Fórmulas antiguas, nacidas al contraste de pasadas controversias; pero que aquí cristalizan en redacción serena y definitiva, despojadas de su atuendo circunstancial de origen y cinceladas en su ajuste estudiado, para transmitir en un conjunto, que es un breve tratado teológico, el sedimento doctrinal de la tradición, la herencia de varios siglos de especulación teológica. En el símbolo XVI de Toledo, último de la serie de las célebres fórmulas de fe toledanas, confluye el curso de sus predecesores, acrecentado en su vario trayecto con nuevas aportaciones" [65]. Trátose a continuación, según el programa presentado por el rey, de la tenaz perversidad de los judíos, de los sodomitas, de los desesperados, de

---

[64] *España Sagrada*, V, 298-299.

[65] J. MADOZ, *El Símbolo del Concilio XVI de Toledo* (Madrid, 1946) 110.

la reparación de las iglesias, del sacrificio de la Misa, y otras cosas relacionadas con el momento histórico.

De la actividad literaria de Félix solamente poseemos la anteriormente comentada Vida de su antecesor Julián [66].

La gestión metropolitana de Félix debió prolongarse hasta finales del s. VII, con gran aplauso de sus gobernados, según da a entender la *Crónica mozárabe* [67], que nos habla de su graverdad y prudencia, siendo, por tanto, el último metropolitano de Toledo en el siglo séptimo.

---

[66] ML. 96, 445-452.

[67] ML. 96, 1262 «Per idem tempus Félix, urbis regiae toletanae sedis episcopus, gravitatis et prudentiae excellentia nimis pollet et concilia satis praeclara etiam adhuc cum ambobus principibus agit».